ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 09:45 horas del día 26 de enero de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación previa a la adjudicación, presentada para licitar en el procedimiento abierto, presentada para licitar en el procedimiento abierto, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2019 474964
Denominación: "COORDINACIÓN DE MEDIOS AÉREOS CON CAPACIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS DEL DISPOSITIVO INFOCA, PARA EL PERIODO 2021 A 2025" (2 LOTES)

Presupuesto (IVA excluido): 11.051.550 €.

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos.
Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería,Pesca y Desarrollo Sostenible.

Vocales:
D. Daniel del Castillo Mora.
Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Emilio Gómez Expósito,
Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Joaquín Alejandro García Hernández,
Subdirector del Centro Operativo Regional, de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos.
D. Fernando Carrasco Álvarez.
Jefe del Departamento de Prevención Social de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos.

Secretario:
D. Antonio Ager Vázquez.
Jefe del Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la asistencia del Interventor Delegado, de la Presidenta y del Secretario de forma presencial y del resto de los miembros a través "Circuit", se declara constituida la Mesa y se procede se procede al análisis análisis de la documentación previa a la adjudicación, utilizándose para ello una conexión con el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC). El resultado es el siguiente:

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	01/02/2021	PÁGINA 1/2
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu778IAQSWH1JhD1g7vSEWBXpTl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Lote 1:

Se analiza la documentación presentada por la ELIANCE HELICOPTER GLOBAL SERVICES, S.L. Ha de subsanar la siguiente documentación:

- En cuanto a los documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional, el Certificado de Operador Especial (COE) que se aporta a través de SiREC está incompleto. Se ha enviado al correo electrónico del Servicio de contratación uno que si se encuentra completo, pero el cauce procedimental para hacerlo es el que se habilita a través de SiREC- Portal de licitación electrónica, que es el que deben utilizar como más abajo se indica.
- Respecto al cumplimiento de las normas de garantía de la calidad y de gestión medioambiental y referente a los certificados expedidos por organismos independientes acreditativos, han de aportar los certificados ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 vigentes.
- Se ha de cumplimentar adecuadamente el Anexo XVII y si ha optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas ha de aportar una copia de la declaración de excepcionalidad y una declaración con las concretas medidas aplicadas.
- En el Plan de Igualdad aportado no quedan acreditados los firmantes del documento, es decir, se desconocen quienes son, ya que no existe indicación del nombre de cada uno de ellos, en particular, aquellos que hayan participado en la negociación o participen en calidad de representantes de los trabajadores

Lote 2:

Se analiza la documentación presentada por la empresa UTE SERVICIOS AÉREOS EUROPEOS Y TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS SL - OFICINA TÉCNICA DEMONTES S.L. Ha de subsanar la siguiente documentación:

- Se ha de cumplimentar el Anexo XVII de forma correcta por parte de la empresa OFICINA TÉCNICA DEMONTES S.L.
- La persona que representa a la empresa OFICINA TÉCNICA DEMONTES S.L. es distinta a la que figura en la documentación presentada en los sobres nº1 y nº3. De esta forma el bastanteo de poder y el DNI no se corresponden con la persona que figura en la documentación que se presentó para participar en el procedimiento de licitación. Deben presentarse ambos documentos referentes al representante que figuraba en aquellos sobres.
- Falta el anexo XII debidamente cumplimentado referente a la certificación de no estar incursa en incapacidad para contratar de la empresa OFICINA TÉCNICA DEMONTES S.L.

La Mesa acuerda, por tanto, que se efectúe el requerimiento que se establece en el apartado 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para que, dentro del plazo de 3 días naturales, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación referida anteriormente a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo. Almudena Fernández Ramos.

EL SECRETARIO
Fdo. Antonio Ager Vázquez.

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	01/02/2021	PÁGINA 2/2
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu778IAQSWH1JhD1g7vSEWBXpTl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	